



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA

Una Ciudad con Valor

SEGUN DECRETO MUNICIPAL
N°04/2024 DEL G.A.M. SACABA

VISACION DE ANTEPROYECTO PARA USO ESPECIAL

REQUISITOS PARA EL TRAMITE

ALCALDIA CENTRAL

1. Memorial dirigido al (la) Alcalde(sa), debidamente firmado por el o los propietarios o apoderado (s);
2. Título de propiedad del inmueble registrado en Derechos Reales; y folio real con fecha de emisión no mayor a un año, original y fotocopia para su autenticación con fines administrativos con timbre de 10 Bs. En caso de no poder recabar el folio real actualizado, podrá adjuntarse información rápida expedida por Derechos Reales en original con fecha actualizada para fines de corroborar los datos de titularidad del inmueble con el folio real de data anterior;
3. Comprobante de pago de impuestos IPBI de la última gestión tributaria en original más fotocopia para su legalización o en su caso reproducción del mismo con el timbre respectivo;
4. Plano topográfico debidamente georreferenciado, elaborado por profesional Topógrafo, Ingeniero Geodesta o Geógrafo, que contenga curvas de nivel, coordenadas, vegetación existente, cursos de agua, elementos naturales y/o culturales a conservar (2 ejemplares) impreso y 1 digital formato Shapefile;
5. Plano de Visación de Anteproyecto de plano para Uso Especial, elaborado por Arquitecto con el respectivo registro de propiedad intelectual, diseñados sobre el plano de levantamiento topográfico en 3 ejemplares en papel bond y un digital en formato Shapefile y/o CAD;
6. Memoria descriptiva del proyecto arquitectónico para uso especial a implementarse;
7. Fotocopia legible del documento de identidad vigente del o los propietarios;
8. En caso de tramitarse con poder, presentar fotocopia legalizada del testimonio por Notaría de Fe Publica, con fecha de legalización no mayor a un año y fotocopia del documento de identidad vigente del o los apoderados;
9. Compra de valores municipales.